



Resolución	Expediente	Acta N°
0832/2023	14450/019	2023/0008

VISTO: la Resolución N° 2200/2021 de fecha 11 de agosto 2021 y su modificativa 1602/2022 de fecha 2 de junio 2022 que creó la Unidad de Salud Ocupacional;

RESULTANDO: que a solicitud de la Dirección de la División se requiere promover un llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la Provisión de 1 (un) Cargo de Profesional II, Serie Salud, Esc. A Grado 08 (Perfil Médico Especialista en Salud Ocupacional); 1 (un) Cargo Técnico V, Serie Salud, Escalafón B, Grado 05 (Técnico Prevencionista, Tecnólogo en Salud Ocupacional, Tecnólogo Prevencionista y 1 (un) Profesional III Serie Salud Escalafón a Grado 07 (Perfil Psicólogo) para ser desempeñadas en la Unidad de Salud Ocupacional;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano eleva para su aprobación las bases que regirán el llamado de referencia, las cuales lucen de fs. 146 a 153 de las presentes actuaciones;

II) que la Subdirección General de Administración estima dictar resolución en los términos sugeridos;

III) que remitidas las actuaciones a conocimiento de la Dirección General, ésta las eleva a consideración del Directorio;

IV) que este Directorio entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a aprobar las bases, disponer el llamado y designar al Tribunal actuante;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) **APRUÉBANSE** las bases para la realización de un llamado Concurso Interno de Oposición y Méritos para la Provisión de 1 (un) Cargo de Profesional II, Serie Salud, Esc. A Grado 08 (Perfil Médico Especialista en Salud Ocupacional); 1 (un) Cargo Técnico V, Serie Salud, Escalafón B, Grado 05 (Técnico Prevencionista, Tecnólogo en Salud Ocupacional, Tecnólogo Prevencionista y 1 (un) Profesional III Serie Salud Escalafón a Grado 07 (Perfil Psicólogo) para ser desempeñadas en la Unidad de Salud Ocupacional; que lucen de fs. 146 a 153 de los presentes obrados.

2°) **DISPÓNESE** la realización de un llamado Concurso Interno de Oposición y Méritos para la Provisión de 1 (un) Cargo de Profesional II, Serie Salud, Esc. A Grado 08 (Perfil Médico Especialista en Salud Ocupacional); 1 (un) Cargo Técnico V, Serie Salud, Escalafón B, Grado 05 (Técnico Prevencionista, Tecnólogo en Salud Ocupacional, Tecnólogo Prevencionista y 1 (un) Profesional III Serie Salud Escalafón a Grado 07 (Perfil Psicólogo) para ser desempeñadas en la Unidad de Salud Ocupacional.

3°) **DESÍGNASE** como miembros del Tribunal que entenderá en el Llamado para el Cargo de Técnico V, Serie Salud, Escalafón B, Grado 05 (Técnico Prevencionista, Tecnólogo en Salud

9/3/23, 21:54

igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=BDE2745ADDA10C918325895E005272BB,Tipo=Resolucion

Ocupacional), en representación del Directorio y en calidad de Titulares a: el/la Lic. Carolina Cabrera y Sra. Gabriela Pérez y en calidad de Alternos a: T/A Andrea Ciompi, Sr. Mauricio Muñoz.

4°) **DESÍGNASE** como miembros del Tribunal que entenderá en el Llamado para el Cargo de Profesional II, Serie Salud, Esc. A Grado 08 (Perfil Médico Especialista en Salud Ocupacional) y Cargo de Profesional III Serie Salud Escalafón a Grado 07 (Perfil Psicólogo) en representación del Directorio y en calidad de Titulares a: el/la Lic. Carolina Cabrera y Sra. Gabriela Pérez y en calidad de Alternos a: T/A Andrea Ciompi, Dra. Mónica Silva.


5°) **PASE** a la División de Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PB/FAJ

Fecha Acta: 09/03/2023 - Numero Acta: 2023/0008



Lic. Natalia Argenzio
Directora
I.N.A.U.



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU